INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho de noviembre del mes de noviembre del año 2014, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 111/14"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA MERCEDES IMEC PERTENECIENTES AL I.P.S."**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003 y** demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo de la Secretaria General de fecha 19 de noviembre de 2014, se designa la Comisión Evaluadora, integrados por los siguientes funcionarios:

- Ismael David Ferreira Escalante, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
- Abog. Julio Cesar Mongelos Rojas, en representación de la Dirección Jurídica de la institución.
- Ing. Jose Maria Gimenez Samaniego en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios.

1. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum DEM/EM1/N° 27/2014 de fecha 24 de abril de 2014, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicita el llamado a Licitación Pública para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA MERCEDES IMEC PERTENECIENTES AL I.P.S."**, recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 29 de abril de 2014.-

Que la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorándum DBS/TC/Nº 1022/2014, de fecha de 07 de agosto de 2014, informó que se ha reprogramado en el PAC 2014, con el ID Nº 275385, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA MERCEDES IMEC PERTENECIENTES AL I.P.S.".-**

Que, por Memorándum DBS/DLI N° 1140/2.014 de fecha 13 de agosto de 2014, el Departamento de Licitaciones a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios remite el Pliego de Bases y Condiciones para el V° B° y rubrica correspondiente a la Dirección de Apoyo y Servicio, quien devuelve suscripto para proseguir con los trámites pertinentes en fecha 21 de agosto de 2014.-

Que, por Resolución N° 079-028/14 de fecha 16 de setiembre de 2014, en su **Art. 1°** Autorizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA MERCEDES IMEC PERTENECIENTES AL I.P.S.", y en su Art. 2°** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA MERCEDES IMEC PERTENECIENTES AL I.P.S.,"** por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.-

Que, por Nota Interna P.R.D.G.B.S. N° 1359/2014 de fecha 26 de setiembre de 2014, se comunica el llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 111/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

Ing. José Gimenez

NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA MERCEDES IMEC PERTENECIENTES AL I.P.S.", a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 012020/14 de fecha 14 de agosto de 2014, informó que el pedido afecta al **Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa N° 2 de Asistencia Médica General**, que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1945/14 de fecha 14 de agosto de 2014 por un monto de Gs. 126.482.420 (guaraníes ciento veinte y seis millones cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos veinte- Cabe mencionar que el llamado es Plurianual por un monto total de Gs. 758.894.522 (guaraníes setecientos cincuenta y ocho millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos veinte y dos, y que afectara a los ejercicios 2015 y 2016, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 147/2014 a los trece días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se dio apertura a la oferta presentada, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L – RUC 80010835-3: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** Gs. 796.454.522. - (Guaraníes setecientos noventa y seis millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos veintidós) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 24.300.000.- (Guaraníes veinticuatro millones trescientos mil). **Empresa Aseguradora: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 36.1508.0003984.0000. - Total de hojas foliadas: 01 al 105 (ciento cinco) fojas.**

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no presentan errores aritméticos.

5. INFORME JURIDICO

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Verificada cuantitativa y cualitativamente las documentaciones presentadas por el oferente en el acto de Apertura de Sobre y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L – RUC 80010835-3

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

Ing. José Giménez

6. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIAL

N	Empresa	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de mantenimiento de oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

7. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES Y ADICIONALES

DOCUMENTOS FORMALES	FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
4. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
5. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta .	CUMPLE	
6. Cumplimiento total del Protocolo de Mantenimiento Preventivo y descripción de servicios (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes).	CUMPLE	
7. Presentación como mínimo de 2 (dos) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio del oferente en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	
8. Certificación emitida por el fabricante, de que los repuestos son nuevos con una antigüedad menor a 3 años de haber sido manufacturados. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	CUMPLE	
9. Autorización del fabricante: Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto	CUMPLE	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

Ing. José Giménez

DOCUMENTOS FORMALES	FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.		
10. Haber facturado en provisión de servicios de mantenimiento y repuestos de equipos de electromedicina a instituciones públicas o privadas del Paraguay durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2003 – 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012, 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta (Fotocopias de Contratos y /o Facturas).	CUMPLE	
11. Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos expedido por el MSP y BS.	CUMPLE	
12. Habilitación Vigente como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	CUMPLE	
13. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	
14. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE	
15. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013.).	CUMPLE	
Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE	
16. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	
17. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	
18. Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.	CUMPLE	
19. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia." La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto."	NO APLICA	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

Ing. José Giménez

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

FALCON COMERCIAL INDUSTRIAL S.R.L.

Mantenimiento Preventivo Ítem 1 al 3

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	CANTIDAD EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO C/IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIA	PORCENTAGE DE VARIACÍON
1	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS CAMILLAS DE TRANSLADO DE LA MARCA MERCEDES-IMEC. Cantidad: Doscientos siete (207)	828	UNIDAD	EVENTO	440.000	364.320.000	400.000	10%
2	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS QUIRURGICAS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PARA QUIROFANOS DE LA MARCA MERCEDES-IMEC. Cantidad: Cinco (5)	20	UNIDAD	EVENTO	990.000	19.800.000	1.000.000	-1%
3	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REPUESTOS DE LAS CAMILLAS GINECOLOGICAS DE LA MARCA MERCEDES-IMEC. Cantidad: Ocho (8)	32	UNIDAD	EVENTO	220.000	7.040.000	200.000	10%
Precio total Mantenimiento preventivo IVA incluido Trescientos noventa y un millones ciento sesenta mil							391.160.000		

Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Equipos Biomédicos de la marca Mercedes IMEC Pertenecientes al I.P.S.

Contrato abierto por monto Mínimo y Máximo (ítem 4 al 22)

Monto Máximo	405.294.522
Monto Mínimo	202.647.261

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	CANTIDAD EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Palanca de encastre hexagonal	1	UNIDAD	EVENTO	220.000	278.038	-21%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

Ing. José Álvarez

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 111/14"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA MERCEDES IMEC PERTENECIENTES AL I.P.S."

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	CANTIDAD EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Baranda lado izquierdo	1	UNIDAD	EVENTO	4.400.000	3.582.969	23%
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Baranda lado derecho	1	UNIDAD	EVENTO	4.400.000	3.582.969	23%
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Pino traba de baranda MI - 810	1	UNIDAD	EVENTO	330.000	432.823	-24%
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tubo de articulación de baranda	1	UNIDAD	EVENTO	660.000	745.258	-11%
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pedal accionamiento de freno derecho	1	UNIDAD	EVENTO	1.650.000	1.490.515	11%
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Pedal accionamiento de freno izquierdo	1	UNIDAD	EVENTO	1.650.000	1.490.515	11%
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Colchonetas	1	UNIDAD	EVENTO	1.870.000	2.293.100	-18%
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juegos de reparo gato Medijack	1	UNIDAD	EVENTO	990.000	1.146.550	-14%
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte a gas 600N	1	UNIDAD	EVENTO	1.320.000	1.662.498	-21%
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte a gas 800N	1	UNIDAD	EVENTO	1.540.000	1.662.498	-7%
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Comando manual con 8 (ocho) movimientos	1	UNIDAD	EVENTO	7.700.000	10.533.928	-27%
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte neumático de elevación	1	UNIDAD	EVENTO	3.630.000	5.102.148	-29%
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pistón de elevación dorso	1	UNIDAD	EVENTO	2.750.000	3.926.934	-30%
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Extensión monofónica	1	UNIDAD	EVENTO	165.000	229.310	-28%
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Etiqueta de 8 (ocho) accionamientos	1	UNIDAD	EVENTO	165.000	243.642	-32%
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Camillas de traslado de la marca Mercedes Imec	1	UNIDAD	EVENTO	495.000	80.000	519%
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Mesas quirurgicas de la marca Mercedes Imec	1	UNIDAD	EVENTO	990.000	200.000	395%
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Camillas Ginecológicas de la marca Mercedes Imec	1	UNIDAD	EVENTO	220.000	40.000	450%
TOTAL Guaranies Treinta y cinco millones ciento cuarenta y cinco mil IVA INCLUIDO.-						**35.145.000**		

Monto Total de la Oferta (Precio Total de los mantenimientos preventivos + Monto Máximo de los mantenimientos correctivos que es de Gs. 405.294.522) Son guaraníes (796.454.522) SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

Ing. José Gimenez

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

La oferta presentada por la empresa **FALCON COMERCIAL INDUSTRIAL S.R.L.**, cumple con todos los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo cual esta parte sugiere la adjudicación de dichos servicios.

10. RATIOS FINANCIEROS:

FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.									
		2011		2012		2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.369.748.375	26,46	3.673.294.256	14,42	5.474.296.109	3,40	**14,76**	CUMPLE
	Pasivo corriente	127.330.257		254.724.073		1.611.055.099			
Endeudamiento	Pasivo total	127.330.257	0,04	254.724.073	0,07	1.611.055.099	0,29	**0,13**	CUMPLE
	Activo total	3.446.247.265		3.779.753.823		5.572.673.454			
Rentabiliad	Utilidad neta	769.706.026	0,48	308.212.334	0,19	441.113.603	0,28	**0,32**	CUMPLE
	Capital	1.600.000.000		1.600.000.000		1.600.000.000			
Capital	Activo corriente					12.517.338.740	10.524.229.311	**79.645.452**	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.993.109.429			
									796.454.522

Ratio de Liquidez	**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2011, 2012 y 2013.**	**(activo corriente / pasivo corriente)**
Endeudamiento	**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**	**Pasivo total/ Activo total**
Rentabilidad	**El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo**	**Porcentaje de utilidad despues del Impuesto o perdida con respecto al Capital**

Capital Operativo (activo corriente – pasivo corriente) : Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al **10 % (diez por ciento)** del monto total de la oferta, para actividades diversas no especificadas dentro del territorio nacional, lo cual será corroborado por medio del Balance General del ultimo año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de linea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado

11. CONSULTAS Y ACLARACIONES

- Esta comisión evaluadora a través del memo de fecha 25 de noviembre de corriente haciendo uso de lo establecido en las bases concursales en la IAO 40.1 y la circular DNCP N° 03/06 de fecha 02 marzo de 2006, solicita al Departamento de Licitaciones que realice la consulta a la Dirección de Apoyo y Servicios- Departamento de Electromedicina sobre su conformidad para disminuir cantidades de Eventos del llamado en referencia a efectos de adecuar a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.
- Por Memorándum DBS / DLI/ N° 1620/2014 del departamento de Licitación a la Dirección de Bienes y Servicios y por su intermedio a la Dirección de Apoyo y Servicios- Departamento de Electromedicina,, se solicita a la Unidad Solicitante la Disminución de Eventos a Efectos de adecuar a la disponibilidad presupuestaria.-
- En respuesta al Memorándum DBS / DLI/ N° 1620/2014 la Unidad Solicitante da su conformidad y envía por Memorándum DEM/EMI N° 24/2014 la planilla con la cantidad de eventos reducidas.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

Ing. José Giménez

12. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación a la Firma **FALCON COMERCIAL INDUSTRIAL S.R.L.** por reunir los requisitos técnicos y legales solicitados, conforme al siguiente cuadro:

FALCON COMERCIAL INDUSTRIAL S.R.L.

Mantenimiento Preventivo Ítem 1 al 3

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	CANTIDAD EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO C/IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/IVA INCLUIDO
1	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS CAMILLAS DE TRANSLADO DE LA MARCA MERCEDES-IMEC. Cantidad: Doscientos siete (207)	742	UNIDAD	EVENTO	440.000	326.480.000
2	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS QUIRURGICAS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PARA QUIROFANOS DE LA MARCA MERCEDES-IMEC. Cantidad: Cinco (5)	20	UNIDAD	EVENTO	990.000	19.800.000
3	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REPUESTOS DE LAS CAMILLAS GINECOLOGICAS DE LA MARCA MERCEDES-IMEC. Cantidad: Ocho (8)	32	UNIDAD	EVENTO	220.000	7.040.000
Precio Total de mantenimiento preventivo IVA incluido Trescientos cincuenta y tres millones trescientos veinte mil.-							**353.320.000**

Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Equipos Biomédicos de la marca Mercedes IMEC Pertenecientes al I.P.S.

Contrato abierto por monto Mínimo y Máximo (ítem 4 al 22)

Monto Máximo	**405.294.522**
Monto Mínimo	**202.647.261**

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	CANTIDAD EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Palanca de encastre hexagonal	1	UNIDAD	EVENTO	220.000
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Baranda lado izquierdo	1	UNIDAD	EVENTO	4.400.000
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Baranda lado derecho	1	UNIDAD	EVENTO	4.400.000
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Pino traba de baranda MI - 810	1	UNIDAD	EVENTO	330.000
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tubo de articulación de baranda	1	UNIDAD	EVENTO	660.000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pedal accionamiento de freno derecho	1	UNIDAD	EVENTO	1.650.000
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Pedal accionamiento de freno izquierdo	1	UNIDAD	EVENTO	1.650.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

Ing. José Giménez

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	CANTIDAD EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Colchonetas	1	UNIDAD	EVENTO	1.870.000
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juegos de reparo gato Medijack	1	UNIDAD	EVENTO	990.000
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte a gas 600N	1	UNIDAD	EVENTO	1.320.000
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte a gas 800N	1	UNIDAD	EVENTO	1.540.000
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Comando manual con 8 (ocho) movimientos	1	UNIDAD	EVENTO	7.700.000
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte neumático de elevación	1	UNIDAD	EVENTO	3.630.000
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pistón de elevación dorso	1	UNIDAD	EVENTO	2.750.000
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Extensión monofónica	1	UNIDAD	EVENTO	165.000
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Etiqueta de 8 (ocho) accionamientos	1	UNIDAD	EVENTO	165.000
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Camillas de traslado de la marca Mercedes Imec	1	UNIDAD	EVENTO	495.000
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Mesas quirurgicas de la marca Mercedes Imec	1	UNIDAD	EVENTO	990.000
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Camillas Ginecológicas de la marca Mercedes Imec	1	UNIDAD	EVENTO	220.000
TOTAL Guaranies Treinta y cinco millones ciento cuarenta y cinco mil IVA INCLUIDO.-						**35.145.000**

Monto Total de la Oferta (Precio Total de los mantenimientos preventivos + Monto Máximo de los mantenimientos correctivos que es de Gs. 405.294.522) **Son guaranies (758.614.522) SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORSE MIL QUINIENTOS VEINTE Y DOS.-**

13. DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

Ismael David Ferreira Escalante
Dirección de Bienes y Servicios

Abg. Julio Cesar Mongelos Rojas
Dirección Jurídica

Dr. Jose Maria Gimenez Samaniego
Dirección de Apoyo y Servicios.